



17 DIC 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS UNIDOS SIEMPRE

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

COPÍAPO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11014

SANTIAGO, 03 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0310143236429	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.251.733.-

Unidad

Administradora de JUNTA DE VECINOS UNIDOS SIEMPRE
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.





SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1197-K
FECHA 04-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.422.936.113
3.= Saldo	1.901.348.887
Compromiso presente documento : N° 11014, fecha 03.12.2014	1.251.733
Saldo Disponible \$	1.900.097.154

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



 MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
HORNO	1	\$ 330.000	\$ 330.000
SARTÉN	1	\$ 30.100	\$ 30.100
HERVIDOR	1	\$ 63.900	\$ 63.900
OLLA	1	\$ 27.500	\$ 27.500
TETERA	1	\$ 19.900	\$ 19.900
NOTEBOOK	2	\$ 229.411	\$ 458.822
PROYECTOR	1	\$ 247.899	\$ 247.899
TELÓN	1	\$ 43.697	\$ 43.697
IMPRESORA	1	\$ 29.915	\$ 29.915
			\$ 1.251.733

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM